

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25025 ZARAGOZA

Edicto

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil 2 de Zaragoza anuncia:

1.º Que en el Sección I Declaración Concurso 0000099/2012, referente al deudor Instalaciones Técnicas de Sistemas Constructivos 1993, S.L., se ha presentado el Informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos serán examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de 10 días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 3 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120051472-1